

boletín oficial de la provincia



núm. 27



miércoles, 10 de febrero de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-00607

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 2020/MOD/001 del ejercicio de 2020

El expediente 2020/MOD/001 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba para el ejercicio 2020, queda aprobado definitivamente con fecha 31 de diciembre de 2020, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

Сар.	Denominación		Importe
1.	Gastos de personal		32.000,00
4.	Transferencias corrientes		2.000,00
6.	Inversiones reales		26.000,00
		Total aumentos	60.000,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

DISMINUCIONES DE GASTOS

Cap.	Denominación	Importe
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	-34.000,00
6.	Inversiones reales	-26.000,00
	Total disminuciones	-60 000 00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Barrios de Bureba, a 31 de diciembre de 2020.

El alcalde, Elías Plaza Gómez

diputación de burgos